



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 148 del 22/03/2023

ACTA SESIÓN ORDINARIA 148

1

2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con siete
4 minutos del día miércoles veintidós de marzo del año dos mil veintitrés, con la
5 siguiente asistencia y orden del día.-----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal-----

8 Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal-----

9 Sra. Enid Villanueva Vargas-----

10 Lic. Adenil Peralta Cruz -----

11 **REGIDORES SUPLENTE**

12 Sra. Ginette Jarquín Casanova-----

13 Lic. Julio Rivas Selles -----

14 Sra. Patricia Chamorro Saldaña-----

15 Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal-----

16 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

17 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----

18 Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----

19 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----

20 Sra. Cándida Salazar Buitrago -----

21 **SÍNDICOS SUPLENTE**

22 Sra. Steicy Obando Cunningham -----

23 **AUSENTES:** El regidor Jorge Molina Polanco. El Regidor Arcelio García Morales
24 está en comisión. La regidora Gabriela Matarrita Córdoba. Los síndicos Miguel
25 Pita Selles y Randall Torres Jiménez. La Síndica Miriam Morales González está
26 en comisión.

27 **Presidenta Municipal: Yahaira Mora Blanco**

28 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

29 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 148 del 22/03/2023

1 Una vez habiendo comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Yahaira
2 Mora Blanco, inicia la sesión, dando buenas tardes a todos.

3 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

4 Se da lectura al orden del día establecido.

5 I. Comprobación del quórum-----

6 II. Lectura y aprobación del orden del día-----

7 III. Oración-----

8 IV. Revisión y aprobación de actas anteriores ordinaria 147, extraordinaria 73----

9 V. Lectura de correspondencia recibida -----

10 VI. Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal-----

11 VII. Informe de comisiones -----

12 VIII. Presentación y discusión de mociones -----

13 IX. Asuntos varios -----

14 X. Clausura-----

15 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación
16 verbal por unanimidad.

17 **ARTÍCULO III: Oración**

18 La señora Presidenta Municipal indica que siempre agradecemos a Dios por la
19 oportunidad que nos brinda por estar acá un día más al servicio de nuestro pueblo
20 y por eso vamos hacer una oración de agradecimiento que nos va a guiar la
21 síndica de Cahuita.-----

22 La síndica Steicy Obando Cunningham, dirige la oración. -----

23 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de actas anteriores**

24 La señora Presidenta Municipal somete a revisión el Acta de Sesión Ordinaria
25 #147 del 15 de marzo de 2023. Si no existe ninguna objeción, procedemos con su
26 aprobación, queda aprobada por unanimidad. Además somete a revisión acta
27 extraordinaria 73 del 10 de marzo 2023, no habiendo ninguna objeción, queda
28 aprobada por unanimidad.

29 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 148 del 22/03/2023

1 **V-1** Se recibe oficio CONAPDIS-DE-0286-2023 suscrito por la señora Melissa
2 Benavidez Víquez Directora a.i. de CONAPDIS, reciban un cordial saludo del
3 Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, CONAPDIS, institución pública
4 rectora en discapacidad, responsable de promover y fiscalizar el cumplimiento de
5 los derechos de esta población en el país, como dicta su Ley de creación N° 9303.
6 Para el CONAPDIS es de suma relevancia la coordinación con este Gobierno
7 Local para el fortalecimiento en el proceso de equiparación de oportunidades para
8 las personas con discapacidad en Costa Rica. En este marco, debemos recordar
9 lo establecido en la Ley N° 8822, “Reforma varios artículos del Código Municipal
10 Ley N° 7794 del 30 de abril de 1998, para la Creación de las Comisiones
11 Municipales de Discapacidad (COMAD)”, del año 2010, artículo1. Dichas
12 Comisiones son instancias de asesoría, información y de coordinación con las
13 diversas dependencias del Gobierno Local y su jerarca, en este caso el Concejo
14 Municipal, para coadyuvar al cumplimiento del marco jurídico y de política pública
15 sobre discapacidad, por lo que es relevante para el CONAPDIS brindar
16 acompañamiento a estas Comisiones. También el artículo dos de la citada ley
17 señala que es obligatoria la conformación de las COMAD como comisiones
18 permanentes del Concejo Municipal. De manera complementaria, es importante
19 citar lo estipulado en el inciso g del Artículo número 10 del Decreto No. 40635 -
20 MP-MDHIS-PLAN-MTSS, “Armonización de la Política Nacional en Discapacidad
21 (PONADIS) y establecimiento de su plan de acción conforme a los compromisos
22 país para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible”. Por lo anterior,
23 les instamos a designar una persona regidora municipal para el cumplimiento de
24 las funciones de la COMAD en su Gobierno Local y otra persona funcionaria del
25 área de planificación como enlace para la coordinación de la formulación del Plan
26 de Acción de la Ponadis como lo establece el Plan Nacional de Desarrollo y de
27 Inversión Pública 2023-2026. De igual manera, de no estar conformada esta
28 comisión, solicitamos sea convocada en el menor tiempo posible para poder llevar
29 a cabo el proceso indicado. A fin de lograr el objetivo de lo anteriormente asignado
30 por ley y articular el trabajo entre el CONAPDIS y la COMAD de este Gobierno



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 148 del 22/03/2023

1 Local, se le solicita para efectos de registro de contactos institucionales, sírvase
2 llenar la siguiente información con respecto a la COMAD. Se agradece comunicar
3 la información solicitada a más tardar el día 21 de abril, a los siguientes correos
4 electrónicos: direcciondesarrolloreional@conapdis.go.cr,
5 klopez@conapdis.go.cr de las dos personas enlaces (coordinador (a) de la
6 COMAD y una persona de la Unidad de Planificación institucional), con el fin de
7 poder compartir información trascendental, relativa al proceso de formulación del
8 Plan de Acción de la PONADIS.

9 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, recibimos la nota y definimos a un regidor o
10 regidora representante. La que siempre nos ha estado representando es la
11 compañera Ginette, está de acuerdo compañera, la ratificamos. Se aprueba a la
12 regidora Ginette.

13 **Acuerdo 1:** Considerando oficio CONAPDIS-DE-0286-2023 del Consejo Nacional
14 de Personas con Discapacidad, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda
15 nombrar a la regidora Ginette Jarquín Casanova, para el cumplimiento de las
16 funciones de la COMAD en esta municipalidad. Acuerdo aprobado por
17 unanimidad.

18 **V-2** Se recibe minuta de la Red de Comisiones Municipales de Accesibilidad y
19 Discapacidad de la provincia de Limón y Sarapiquí, de reunión del 24 de febrero
20 de 2023 en el Hotel El Bambú en Sarapiquí, a las 8:30 horas, sesión ordinaria.
21 La misma se da por recibida.

22 **V-3** Se recibe oficio MBA-VICE-014-2023 KZ/am de la Vicealcaldesa Municipal de
23 la Municipalidad de Buenos Aires, donde invitan a la COMAD a actividad para
24 compartir experiencias ya que dicha institución este año asume el reto instaurar
25 la RED DE COMAD que estaría conformada por 5 municipalidades de la región
26 Sur: Pérez Zeledón, Buenos Aires, Osa, Corredores y Golfito. Esta actividad está
27 dividida en dos el día 30 de marzo a las 9 a.m. se llevará a cabo la firma de la
28 Declaratoria en la que contaremos con las autoridades del Gobierno Central, la
29 Asamblea Legislativa y otras instituciones, y el día 31 de marzo a partir de las 8



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 148 del 22/03/2023

1 a.m. una Mesa de Trabajo con los miembros de la COMAD Región Brunca, en el
2 Salón Parroquial de Buenos Aires.

3 La señora Presidenta Municipal indica que se da por recibida la invitación y si
4 algún miembro de la COMAD le gustaría participar.

5 **V-4** Se reciben dos oficios de CATCCAS, el primero es el oficio CATCCAS-08-
6 2023 la Cámara de Turismo y Comercio del Caribe Sur les saluda cordialmente y
7 les felicita por la gestión en pro del avance en la regulación para el adecuado
8 desarrollo del cantón de Talamanca. A la vez solicitamos amablemente en nombre
9 de los empresarios turísticos y comerciales de la zona costera del cantón y en pro
10 de todos nuestros afiliados, la siguiente información: A) Que ante la posición de
11 Instituto Costarricense de Turismo (ICT) dentro del avance del plan regulador de
12 la zona costera pretende excluir el sector de Cocles, les solicitamos el
13 posicionamiento de la Municipalidad de Talamanca en pro de la protección de toda
14 la Zona Marítimo Terrestre (ZMT) y los alcances de la ley que la crea y regula, en
15 relación con posibles exclusiones o limitaciones en relación a áreas traslapadas
16 en los límites de la Reserva Indígena Kekoldi con la franja de la mencionada ZMT.
17 B) Solicitamos a la Municipalidad de Talamanca y a la Comisión del Plan
18 Regulador que pida un informe detallado en lo que se basa el ICT para tomar esa
19 decisión. C) Solicitamos muy amablemente a la Municipalidad de Talamanca que
20 se refiera oficialmente de los alcances, posibilidades o limitaciones para que
21 cualquier permiso de Uso de Suelo al día, se convierta en concesión si se logra
22 tener un Plan Regulador vigente. Agradecemos muy amablemente una respuesta
23 a este oficio formal de la Cámara de Turismo y Comercio del Caribe Sur, para
24 poder informar a nuestros afiliados en el área turística y comercial, en pro del
25 desarrollo y bienestar de todos los habitantes del Caribe Sur. El segundo es el
26 oficio CATCCAS-10-2023, informamos formalmente nuestra gran preocupación al
27 estar informados que en el Plan Regulador Costero de este cantón, de manera
28 ilegal e irracional excluye en el avance hasta este momento a la comunidad
29 costera de Cocles, en la cual existe una gran inversión turística, hotelera y de
30 comercio en general, generadora de cientos de empleos y de gran desarrollo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 148 del 22/03/2023

1 socioeconómico que encadena todo el Caribe Sur. El ICT en Oficio **DM-136-2023**
2 en respuesta en el mismo sentido al oficio de consulta **CATCCAS 09-2023**,
3 contesta textualmente:

4 *“En atención a su nota CATCCAS-09-2023 de fecha 7 de marzo 2023, nos*
5 *permitimos informar que mediante el acuerdo SJD-047-2023, se ha dado una*
6 *APROBACIÓN INICIAL de la propuesta del Plan Regulador Costero del Distrito*
7 *Cahuita remitida al Instituto Costarricense de Turismo por la Municipalidad de*
8 *Talamanca, que incluye los sectores costeros de Cahuita, Puerto Viejo,*
9 *Manzanillo, sita en el cantón de Talamanca, provincia de Limón”.* Por lo que
10 interpretamos la propuesta remitida por la Municipalidad a ICT incluía
11 puntualmente a los sectores de Cahuita, Puerto Viejo, Manzanillo y por tanto
12 excluyendo a Cocles. De ser así, sería completamente inconstitucional por
13 omisión de deberes de la Municipalidad y del Instituto Costarricense de Turismo,
14 al incumplir sus obligaciones legales y Constitucionales de tutela y administración
15 de la milla marítima, la Ley 6053 sus reglamentos. Consideramos que en el
16 proyecto de Plan Regulador hasta el momento está incumpliendo lo establecido
17 en la Ley de Zona Marítimo Terrestre, artículo 2 que señala “Corresponde al
18 Instituto Costarricense de Turismo, en nombre del Estado, la superior y general
19 vigilancia de todo lo referente a la zona marítimo terrestre”. Y el artículo 3°
20 establece “Sin perjuicio de las atribuciones de ese Instituto, compete a las
21 municipalidades velar directamente por el cumplimiento de las normas de esta ley
22 referentes al dominio, desarrollo, aprovechamiento y uso de la zona marítimo
23 terrestre y en especial de las áreas turísticas de los litorales”, y con esa exclusión
24 se estaría limitando el Derecho Humano de Acceso al Desarrollo de toda la
25 comunidad de Cocles, el cual promueve la ley de Zona Marítimo Terrestre y el
26 artículo 50 Constitucional.

27 Por ello como institución de promoción del desarrollo solicitamos amablemente en
28 nombre de los empresarios turísticos y comerciales de la zona costera del cantón
29 en pro de todos nuestros afiliados lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 148 del 22/03/2023

- 1 1. Que ante la posición de la Municipalidad dentro del avance del plan regulador
2 de la zona costera en la que pretende excluir una parte de La ZMT del cantón
3 específicamente en Cocles, solicitamos se nos informe cual es la justificación
4 legal, técnica y administrativa para excluir a Cocles del plan regulador.
- 5 2. Solicitamos se incluya a Cocles en el Plan REGULADOR en cumplimiento de
6 la Ley de Zona Marítimo Terrestre y de la Ley de Creación del ICT, así como
7 formalmente como municipalidad dirigirse al ICT para pedir dentro de sus
8 responsabilidades y funciones incluya a playa Cocles dentro del Plan Regulador
9 Costero del cantón de Talamanca.
- 10 3. Solicitamos se continúe con el trámite del Plan Regulador Costero en
11 cumplimiento de la ley de zona marítimo terrestre en bienestar para la zona del
12 Caribe Sur.
- 13 4. Solicitamos al Gobierno Municipal de Talamanca, iniciar los procesos legales
14 correspondientes para defender la Zona Marítimo Terrestre de Playa Cocles y la
15 comunidad de Cocles, para solicitar e inmovilizar cualquier finca inscrita que
16 abarque o pretenda abarcar parcialmente la ZMT, ya que cualquiera no pudo
17 nacer conforme a la legislación promulgada.
- 18 Así mismo informar a la Contraloría General de la República para que de
19 conformidad con las facultades que le concede el artículo 4 de la ley de ZMT
20 pueda iniciar las acciones que considere pertinentes, además revise como según
21 criterio DGRN 002-01 emitido el 23 de julio del 2001, en relación con la debida
22 calificación e inscripción de planos que corresponda a las fincas que pretendan
23 ser ubicadas en ZMT.
- 24 Las mismas se remiten a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos
25 jurídicos y a la comisión de plan regulador.
- 26 **V-5** Se recibe correo electrónico del señor Antonio Farah del ICT, donde confirma
27 la reunión virtual para el jueves 23 de marzo de 2023 a las 2 p.m. sobre el tema
28 de propuesta de cómo hacer inspección de campo municipal.
- 29 La misma se da por recibida y queda confirmada. Se traslada al Asesor Legal y al
30 señor Enrique Joseph para que puedan atenderla.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 148 del 22/03/2023

1 **V-6** Se recibe oficio DE-E-065-03-2023 de la Directora Ejecutiva de la UNGL, en
2 cumplimiento del acuerdo 44-2023 de la sesión ordinaria 06-2023 del 1 de marzo
3 de 2023 se envía presentación realizada por el departamento legal de la UNGL,
4 sobre los artículos de la Ley Marco de Empleo Público.

5 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos
6 jurídicos.

7 **V-7** Se recibe nota suscrita por el Comandante Edson Rodríguez Corrales,
8 Director de la Academia del Servicio Nacional de Guardacostas, durante el mes
9 de abril del presente año, estaré realizando algo productivo para mi querida Costa
10 Rica, pero necesito el apoyo de ustedes para poder cumplir con el objetivo de la
11 actividad. Actualmente la situación de violencia, agresión, estrés que están
12 viviendo los habitantes, me preocupa mucho, y es por ello, que mi objetivo es
13 realizar un recorrido en bicicleta de manera recreativa por el territorio nacional,
14 visitando las Delegaciones policiales y Centros Educativos. Brindando así todo el
15 apoyo a los compañeros del Ministerio de Seguridad Pública que sigamos dando
16 lo mejor de todos nosotros para la seguridad del país con honestidad, patriotismo
17 y amor a nuestra institución. De igual manera durante mi recorrido me gustaría
18 recibir el apoyo de los Centro Educativos, porque debemos de dar un mensaje de
19 prosperidad a todos los estudiantes y que ellos perciban que nosotros los policías
20 somos personas de bien y hacerles sentir que ellos son el futuro del país y que a
21 través del deporte se pueden alcanzar muchas metas para el bien de todos. El
22 lema del recorrido en bicicleta es el siguiente:

23 “SEGURIDAD, EDUCACION Y DEPORTE, UNIDOS POR COSTA RICA”

24 Por parte del Departamento de Prensa del Ministerio de Seguridad Pública y
25 Departamento de Prensa del Ministerio de Educación Pública, de igual manera los
26 medios locales de comunicación que gusten unirse, se encargarán de brindarnos
27 el apoyo a través de los recorridos y así, le den la publicidad al evento en radio,
28 televisión, redes sociales y prensa escrita. También que hagan reportes en vivo
29 desde carretera, para que, la ciudadanía tenga conocimiento del recorrido en
30 tiempo real. Se cuenta con el conocimiento de la actividad el señor Ministro de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 148 del 22/03/2023

1 Seguridad Pública, la señora Ministra de Educación Pública, El Director General
2 del Servicio Nacional de Guardacostas, el Señor Director de la Policía de Tránsito.
3 Pero es de suma importancia que ustedes me puedan apoyar en esta gira nacional
4 y así poder llevar ese mensaje de esperanza a mi querido país. Cabe destacar
5 que el evento es totalmente gratuito Humildemente, les pongo en conocimiento
6 que el día domingo 23 de abril del 2023 a eso de las 09:30 horas
7 aproximadamente, estaré llegando a la comunidad de Cahuita. Al ser las 11:00
8 aproximadamente estaré llegando a la comunidad de Puerto Viejo. Al ser las 12:30
9 aproximadamente estaré llegando a la comunidad de Bribri. Y finalizare mi
10 recorrido a eso de las 14:30 cuando llegue a la comunidad de Sixaola. Durante el
11 recorrido visitare la Delegación Policial, Centros Educativos y hare un recorrido
12 por la comunidad. Me gustaría ver deportistas, niños, adultos para así poder
13 hacerles sentir el mensaje de esta gira nacional en bicicleta. Cabe destacar que
14 ese evento será cubierto por varios medios de comunicación a nivel nacional. El
15 recorrido consta de 13 días, un total de 1240 km, estaré pasando por 50
16 comunidades de todo el país.

17 La señora Presidenta Municipal indica que es una invitación para el público en
18 general que puedan acompañarlo en esa gira en los diferentes puntos.

19 **V-8** Se reciben oficios de la Asamblea Legislativa de consulta de criterio sobre los
20 siguientes expedientes legislativos: 23397, 23422, 23573, 23488, 23545, 23555,
21 23557, 23485, 23556, 23505, 23458, 23361, 23545, 23393.

22 Las mismas se trasladan a la oficina legal para su respuesta según corresponda.

23 **V-9** Se recibe oficio DRS-058-2023 de la Diputada Daniela Rojas Salas, la cual
24 solicita información sobre lo siguiente:

25 01)-SOLICITUD DE INFORMACIÓN PURA Y SIMPLE:

26 Primero: Solicito se me brinde el monto vigente bruto, a la fecha de recibo de esta
27 solicitud de información, de los salarios de los Alcaldes, Vicealcaldes, así como
28 las dietas de Regidores y Síndicos municipales.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 148 del 22/03/2023

- 1 Segundo: Solicito se me brinde la fecha exacta y el acta de la aprobación del
2 acuerdo de sus Concejos Municipales donde conste el último aumento de dietas
3 realizado.
- 4 Tercero: Dentro de los últimos cinco años, ¿cuántos acuerdos de aumentos de
5 montos de dietas han aprobado sus Concejos Municipales y por cuánto porcentaje
6 se han aprobado dichos aumentos en relación con el monto de la dieta anterior?
7 La misma se traslada a la contabilidad municipal para que brinde la respuesta
8 correspondiente a la solicitud de la diputada.
- 9 **V-10** Se recibe oficio MB-SM-OFI-134-2023 de la Municipalidad de Bagaces,
10 donde remiten copia de acuerdo enviado a la Presidencia de la República, a la
11 Presidencia de la CCSS, a la Junta Directiva, Diputados, Concejos Municipales
12 del país, acuerdo tomado en sesión extraordinaria 17-2023 del 20 de marzo de
13 2023.
- 14 1. Para que este Concejo Municipal envíe solicitud formal y oficial sobre el estado
15 actual del proceso de construcción de la Nueva Sede de Área de Salud Bagaces
16 a la señora Presidente de la Caja Costarricense del Seguro Social doña Marta
17 Eugenia Esquivel Rodríguez.
- 18 2. Para que este Concejo Municipal solicite a la Junta Directiva de la Caja
19 Costarricense del Seguro Social el detalle de los proyectos que están incluidos
20 para ser financiados por el Fideicomiso con el Banco de Costa Rica y si el
21 Proyecto Nueva Sede de Área de Salud Bagaces continuará el curso que ya se
22 inició en SICOP con el número 2022PP-000024-0019300001 de Fecha 07 Mar
23 2023.
- 24 3. Para que este Concejo Municipal informe por medio de esta moción al señor
25 Presidente de la Republica don Rodrigo Chaves Robles sobre la eventual
26 decisión; que podría tomar la CCSS al suspender la Construcción de la Nueva
27 Área de Salud de Bagaces y las graves repercusiones en cuanto a deterioro de la
28 salud y la saturación que esta decisión generaría al Hospital Enrique Baltodano.
- 29 4. Notificar estos Acuerdo a los Diputados de Guanacaste y solicitar apoyo a los
30 Concejos Municipales del país.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 148 del 22/03/2023

1 La señora Presidenta Municipal indica que está la Municipalidad de Bagaces
2 solicitando este apoyo compañeros, estamos de acuerdo en darles el apoyo que
3 también estamos en una situación similar.

4 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal, indica que ya nosotros
5 enviamos la semana pasada una moción sobre el mismo tema, démosla por
6 recibida.

7 La misma se da por recibida.

8 **V-11** Se recibe correo electrónico del señor Alberto Cabezas, Presidente de la
9 Asociación Agencia para el desarrollo accesible sin fronteras, en la cual comunica
10 que la Comisión Permanente Especial de Discapacidad y Adulto Mayor dictaminó
11 en forma positiva el proyecto de ley Expediente 23001, REFORMA AL INCISO
12 F) DEL ARTÍCULO 3, INCISO A) DEL ARTÍCULO 4. REFORMA Y
13 ADICIÓN EN SU CASO, AL ARTÍCULO 39 Y 40 DE LA LEY NO. 7764
14 DENOMINADA “CÓDIGO NOTARIAL”. AUTORIZACIÓN PARA EL
15 EJERCICIO DEL NOTARIADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
16 VISUAL Y DISCAPACIDAD AUDITIVA.

17 La misma se da por recibida.

18 **V-12** Se recibe oficio JDN-P-001-2023 de la Red Costarricense de Mujeres
19 Municipalistas RECOMM, en la cual invitan a actividad que se realizará el viernes
20 24 de marzo en el Auditorio del TSE de 08:00 am a 01:00 pm y los temas a tratar
21 son Cronograma electoral de las elecciones municipales, aspectos a considerar
22 en la reelección de las autoridades municipales, aplicación del principio de paridad
23 y mecanismo de la alternancia de género. La actividad está dirigida a todas las
24 mujeres municipalistas con cargos actuales o con aspiración de participar en este
25 proceso municipal así como a las mujeres políticas que se mantienen informadas
26 de estos relevantes temas.

27 La señora Presidenta Municipal indica que queda la invitación abierta para las
28 compañeras que deseen participar.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 148 del 22/03/2023

1 **V-13** Se reciben seis expedientes del Asesor Legal, Lic. Héctor Sáenz, sobre
2 permisos de uso en zona marítima terrestre, de las siguientes personas físicas y
3 jurídicas:

- 4 1. Solicitud de la señora Maythemi Salazar Barthel, actualización de plano,
5 rectificación de medida.
- 6 2. Solicitud de la señora María Teresa Solano Fernández, actualización de
7 plano, rectificación de medida.
- 8 3. Solicitud del señor Stephan Outrequin de cambio de la sociedad Su
9 Nuraghe Limitada a la sociedad LM CARIBBEAN DREAM SRL.
- 10 4. Solicitud del señor Daniel Petr de cambio de la sociedad La Perla Negra de
11 Limón S.A. a la sociedad Chicos Checos S.A.
- 12 5. Solicitud del señor Rodrigo Barahona Israel de cambio a la sociedad
13 C.B.P.R. Caribbean Best Properties Realty S.A.
- 14 6. Solicitud del señor George Joseph De Fabrizio de cambio a la sociedad
15 Santuario Turquesa SRL.

16 Las mismas se trasladan a estudio y dictamen de la comisión de asuntos jurídicos.

17 **V-14** Se recibe expediente del Asesor Legal, Lic. Héctor Sáenz, solicitud de
18 licencia de licores del señor Jeimi Castillo Avendaño, licencia tipo C, Bar y Rest.
19 Azotea en Bribri centro. La cual cumple con los requisitos legales y normativos, y
20 el informe de inspección y sus respectivas fotografías, local en segunda planta.
21 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión de asuntos jurídicos.

22 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal**

23 La Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta, continuamos con el informe del señor
24 Alcalde, adelante.

25 El Lic. Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde Municipal, muchas gracias señora
26 Presidenta, buenas tardes señores y señoras regidores y regidoras, síndicos y
27 síndicas, compañeros de la administración y efectivamente todos los que a lo largo
28 y ancho de este cantón nos ven por este medio, hoy presentamos el informe 11
29 correspondiente al seguimiento del Plan Operativo Anual que tenemos, y sigo
30 reiterando que nuestra administración trabaja bajo un esquema de plan de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 148 del 22/03/2023

1 gobierno y lo continuamos desarrollando paulatinamente según los enfoques del
2 plan operativo de 2023. En el primer eje de modernización municipal y que tiene
3 que ver con transparencia, rendición de cuentas, hemos activado ya hace más de
4 un año el órgano del CCCI, que es una reunión conjunta entre las instituciones, la
5 Alcaldía y la Municipalidad, para integrar las acciones que permitan mejorar la
6 proyección de desarrollo del cantón, precisamente hoy tuvimos la reunión 2, de
7 este año, con la participación de 2 instituciones, quiero resaltar con todo respeto
8 las instituciones han estado participando, todas las instituciones han venido
9 aportando su granito de arena en este proceso de coordinación y que cada sesión
10 es transmitida y el pueblo lo puede ver que es lo que desarrollamos en ese órgano
11 de coordinación interinstitucional tan importante que tiene la municipalidad, hoy
12 presentaron algunas exposiciones muy importantes, FUNDECOOPERACIÓN y el
13 MAG se proyectaron en el programa Tu Modelo, que tiene que ver con la
14 proyección de agricultores y comercios locales, la idea es encadenar agricultores
15 con comercios locales, de tal manera que lo que produce el agricultor se pueda
16 comprar aquí mismo en los centros como ya en otros cantones pudimos ver, creo
17 que al lado de San Carlos, estamos trabajando en hacerlo acá, es una tarea que
18 tiene la comisión de empleo y desarrollo económico de este órgano CCCI, nos
19 parece importante, vamos a divulgar más, vamos a generar más este proyecto,
20 he estado señalando más bien que los emprendedores con los que la
21 municipalidad ha venido trabajando tanto en Sixaola, Cahuita, Bratsi y Telire
22 puedan ser parte de este programa Tu Modelo que les va a permitir a ellos mejorar
23 sus condiciones de mercado y economía de lo que producen en sus fincas, este
24 espacio es para todos y así lo he venido manifestando. Tuvimos la presencia de
25 la Comisión Tribal Caribe Sur y nos dio un esbozo de cuáles son sus expectativas,
26 cuál es su proyección, pero sobre todo un mensaje de que hay una organización
27 afro caribeña acá que representa los intereses de la población, fue muy
28 interesante escucharlos a ellos, muchas veces el objeto del racismo con que la
29 sociedad se maneja, ellos decían si hay racismo acá, si lo hay para unos es una
30 cosa, para otros es otra cosa, yo le voy a decir a la comisión afro que se presentó



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 148 del 22/03/2023

1 que yo comparto y estoy plenamente de acuerdo en lo que ellos manifestaron, si
2 hay racismo, para unos es una cosa y para otros es otra cosa, cerraba el expositor
3 don Patterson diciendo que llegaron como esclavos y cómo va la cosa las tierras
4 se las quitan, las áreas de ellos se las quitan, poco a poco le decía a él podríamos
5 volver a llegar a ser esclavos posteriormente después de que nos despojaron de
6 todas nuestras tierras, eso es el CCCI y vamos a seguir escuchando los diferentes
7 grupos, si usted es de un distrito por favor yo te pido a usted que lleve algún grupo
8 para que pueda exponer. Una cosa es que me cuenten y otra cosa es que yo
9 pueda sensibilizar a un auditorio sobre cosas reales de lo que se hace en su
10 comunidad, interesante puedan llevar ustedes grupos emprendedores, sectores,
11 quisiera que muy pronto estén los pescadores, hago un llamado a la comisión de
12 pescadores, las asociaciones indígenas que están invitadas puedan venir a
13 exponer ante estos funcionarios institucionales su trabajo y su proyección al igual
14 que lo hizo la Comisión Tribal Afrocaribeña de esta zona de Talamanca, en eso
15 estamos dando seguimiento en el tema de transparencia y de acción.

16 En el tema de desarrollo humano seguimos enfocados en los temas de seguridad
17 económica, vamos a tener una feria este domingo en Manzanillo, la feria de
18 Cahuita se va hacer en Manzanillo este domingo 26 de marzo, de 9 a.m. a 5 p.m.
19 ustedes saben que promovemos estas ferias, buscamos los permisos
20 correspondientes, hacemos toda la logística para facilitar a nuestros
21 emprendedores poder desarrollarse y poder vender sus productos en los puntos
22 que establecemos, cordialmente invitados, le dejo un mensaje por aquí don
23 Polanco, y todos los regidores espero verlos allá en Manzanillo, los que son del
24 sector de Cahuita y los demás que puedan acompañarnos. También en esa lucha
25 de seguridad económica para dinamizar la economía local estuvimos acá el
26 sábado pasado con Bratsi en Bribri, estuvieron participando 22 emprendedores y
27 quiero resaltar algo que he venido diciendo las ferias de Bribri se tienen que
28 quedar, yo que visito las ferias estoy viendo que es una feria bastante concurrida,
29 bastante participativa, porque a veces estos esfuerzos de generar estas
30 oportunidades deben ser aprovechadas, tanto por los emprendedores como los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 148 del 22/03/2023

1 compradores, a veces eso no se da, pero aquí en Bribri si estoy viendo que se da,
2 la gente me está pidiendo continuar más seguidamente estas ferias aquí en Bribri,
3 y hay una variedad absoluta de productos, una señora trajo un tipo de venta de
4 pudin y otras cosas y esa señora no duró una hora y vendió totalmente todo lo
5 que traía, así sucesivamente los productos que traen, carne ahumada, chile,
6 frutas, verduras propias del pueblo y puede aprovechar, y me decían queremos
7 un espacio, ya no cada mes, para que nuestros emprendedores puedan seguir
8 siempre, por eso estoy en un proyecto que quiero convertir bulevar temporal la
9 zona que entra por la Cruz Roja, eso quiere decir que en tiempos estará cerrada
10 la calle para dar paso a que nuestros emprendedores puedan vender, tenemos
11 que ayudar, siempre he dicho el emprendedurismo tiene rostro de mujer, en su
12 gran mayoría son mujeres jefas de hogar que están en la lucha por llevar algo
13 para sus hogares, y lo mínimo que podríamos hacer nosotros es facilitarle esas
14 acciones. En ese mismo tema de seguridad social en Desarrollo Humano nos
15 enfocamos en el área de educación y hemos establecido un convenio con el
16 Ministerio de Trabajo, con FENTRAGH, con la Asociación de Carbón, Dindirí, para
17 lograr óiganme bien señores, aquí no estamos dormidos viendo laureles, hemos
18 logrado a través del Ministerio de Trabajo una capacitación para cien personas
19 del cantón que asciende a 184 millones de colones, es que el puente es importante
20 pero es importante que las personas tengan conocimiento para desarrollarse
21 también, hoy hemos logrado esto aquí, vamos a tener cien personas en una
22 capacitación casi de un año en temas financieros que les permitan a ellos
23 enfrentar los retos de emprendedurismo que quisieran desarrollar, esto nos lo
24 regalaron no señor, esto nos lo vinieron a ofrecer aquí, no señores, esto se pidió
25 desde aquí, esto se luchó desde esta municipalidad, desde esta Alcaldía, desde
26 este Concejo, desde los Concejos de Distrito eso se luchó, así que hoy
27 prácticamente estamos en la antesala de iniciar este programa, que viene a
28 capacitar cien personas, ellos están becados para llevar este programa, nos
29 movemos desde diferentes puntos de acuerdo a nuestro programa de darle estas
30 respuestas al pueblo, esto es lo que quiere el pueblo, esto es lo que merece el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 148 del 22/03/2023

1 pueblo, esto es lo que venimos hacer nosotros, ser ese punto de lanza que le
2 permita a otros recibir estos beneficios, todo está ya coordinado, todo está
3 debidamente gestionado, establecido, firmado, etc.

4 En el tema de desarrollo humano en la parte de Gestión de Riesgo continuamos
5 con la comisión de emergencias local y esta vez nos enfocamos en un Plan
6 Estratégico de atención de Semana Santa, nosotros el primer año y segundo año
7 estábamos con COVID, y no había movimiento alto, aun así había movimiento,
8 esta Semana Santa es toda una semana y ya no hay restricción de COVID,
9 díganos ustedes cuanto podría llegar el nivel de visitación para Talamanca, solo
10 nosotros nos prevenimos entonces que hace la Municipalidad, que hace la
11 Alcaldía a través de la coordinación de la comisión de emergencias, reuniones,
12 precisamente ayer se transmitió en vivo la reunión donde cada institución presentó
13 su plan de trabajo, los Bomberos, la Cruz Roja, la CCSS, Fuerza Pública, Policía
14 de Fronteras, Policía Turística, ADI Manzanillo, Municipalidad, ICE, AYA, PANI,
15 Plataforma Caribe y quiero resaltar dos organizaciones locales, una la ADI de
16 Manzanillo me dejó completamente impresionado de como tienen organizado
17 para estas fechas, y efectivamente esa es la función de estos órganos locales,
18 coadyuvar porque el pueblo se beneficia, porque hay economía, porque hay venta,
19 y un Grupo de Mujeres Lideresas de Puerto Viejo también nos dieron cátedra de
20 atención, y nos presentaron un plan muy concreto, eso de escuchar la propia
21 gente del pueblo diciendo esto lo queremos así, que quiero decir con esto
22 compañeros, no estamos con los brazos cruzados, tenemos toda una estrategia
23 institucional, aquí nos falta la policía de tránsito, ya nos informaron que van a estar
24 cinco oficiales desde Hone Creek a Manzanillo para atender solamente esa ruta,
25 además de otros que estarán en algunos puntos especiales de Talamanca,
26 entonces nos espera una semana larga de visitación, la Municipalidad se preparó
27 en tres áreas, para decírselos rápidamente, Vial: en este momento estamos en la
28 zona turística habilitando caminos. Ambiental: hemos hecho un plan diferenciado
29 para la basura, el tonelaje es más alto, va estar cerrado EBI el jueves y viernes
30 Santo y el domingo, qué hacemos, yo le voy a decir a la gente que está cerrado,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 148 del 22/03/2023

1 no señor, hemos tomado las medidas preventivas para actuar y vamos a trabajar
2 desde la madrugada para poder tener el cantón estable, en el tema ambiental
3 también incluimos ahora el tema animal, muchos turistas vienen, a veces el
4 animalito queda ahí, hemos tenido casos que la persona por asuntos de
5 alcoholismo se afecta y el perro queda botado, todo eso lo hemos prevenido, y
6 hemos ya iniciado desde la semana pasada y esta semana operativos con el
7 Ministerio de Seguridad Pública, con el Ministerio de Salud, y esta Municipalidad
8 sobre ventas ilegales en el cantón, hace poco detuvimos una venta ilegal de licor
9 en la playa, con mecate restringiendo el acceso libre a la playa, y la orden es que
10 eso no se aguanta en ningún lugar, los habitantes y los turistas tienen derecho de
11 esa exuberancia de playa y mar que tenemos nosotros, y de ninguna manera
12 vamos a permitir una competencia desleal entre quienes nos pagan los tributos y
13 nos mantienen para hacer obras y otros que no pagan y quieren sacar su
14 aguinaldo y su agosto aquí de la costilla de nosotros, eso sí que no.

15 En ese mismo programa de Gestión de Riesgo se ha coordinado con la Comisión
16 Nacional de Emergencias, la Comisión Municipal de Emergencias, un simulacro
17 de tsunami para el 23 de marzo en Cahuita, precisamente hoy están en una
18 reunión de coordinación, y ustedes dirán pero para que simulacro, compañeros
19 hay que estar preparados para cualquier situación. Quiero decirles que Cahuita
20 está mapeado y además rotulado para cualquier evento de evacuación de forma
21 inmediata, ahí estaban nuestros funcionarios colocando rótulos y todo, estamos
22 preparándonos y va haber un simulacro por cualquier situación que pueda suceder
23 en algún momento al menos tenemos la población preparada, de esto casi
24 muchas veces no se habla, pero es necesario la práctica, la toma de decisiones
25 en momentos difíciles es necesaria.

26 En el tema ambiental compañeros seguimos con la recolección de residuos
27 valorizables, estuvimos en Telire (Mojoncito, Sibodi, Sepecue, Santo Tomás), en
28 Sixaola (Gandoca), estuvimos en una campaña de reciclaje en Cocles, estamos
29 reiniciando con las campañas de reciclaje en diferentes puntos, obtuvimos 213
30 kilos entre vidrio, plástico, aluminios, y cartón, ahí quiero contar un anécdota, no



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 148 del 22/03/2023

1 voy a mencionar el negocio por respeto, en su momento lo haré, pero estando yo
2 ahí en Cocles, apoyando este reciclaje, pasó un carro de un negocio de alto
3 nombre de Cocles, a tirar la basura como lo hacen en un punto ahí en Cocles todo
4 el tiempo, se recoge la basura los lunes, y se refuerza los sábados, ese sábado
5 ya había pasado el camión por segunda vez, y este gran negocio con su personal
6 viene a tirar la basura ahí, yo le pregunté dos cosas muy sencillas, usted hace
7 esto en San José, dos este es el discurso que tienen ustedes, por un lado hablan
8 del turismo, hablan del ambiente y quieren la visitación turística, y estos son los
9 escenarios para recibir los turistas, me molesté como Alcalde, porque es injusto e
10 incorrecto que nosotros mismos y a veces esos negocios que reciben tanto turista
11 tengan esa conciencia todavía de tener los pueblos como lo tenemos y ya lo dije
12 en la primera modificación interna que hago vamos a meter los materiales para
13 construir una parada en ese punto de Cocles, y cambiar que no se vuelva a tirar
14 más basura ahí, y que respeten los negocios los días en que el recolector pasa y
15 puedan sacar su basura cuando les corresponde, pero no de esa manera con
16 focos tan mal vistos en esta zona y perjudicando a toda una población. Seguimos
17 en ambiente con limpieza y mantenimiento de sitios públicos, estamos allá en la
18 plaza de Chase, Bratsi, vea como está esa plaza abandonada, ahí estamos
19 recuperando este sitio público como hemos hecho un montón en este cantón, lo
20 recuperamos y se lo entregamos a la comunidad solo para que la sostengan, ahí
21 estamos, diferentes puntos. También estuvimos coordinando con ANPA en el
22 tema de animales, castración en Volio, creo que 67 animalitos se castraron ahí, y
23 una charla en la Escuela de Suretka, sobre el tema de bienestar animal y
24 queremos llevar las charlas a las Escuelas, así que todo aquel director o directora
25 que quiere que le llevemos una charla sobre la tenencia de animales, el manejo
26 ya lo podemos hacer, porque es con los niños que tengo que hablar para que la
27 cultura vaya cambiando en el manejo de los peluditos que nos acompañan en
28 nuestros hogares.

29 En el tema vial estuvimos en Sibujú -Shiroles, ya terminando esta área, estábamos
30 precisamente desde Sibujú – San Miguel, y estábamos avanzando más en la ruta



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 148 del 22/03/2023

1 entre San Miguel y San Vicente por dentro para que los estudiantes puedan viajar
2 por ese sector, ahí trabajamos 3.7 km. con niveladora, tanques de agua, dos
3 vagonetas, compactadora, avance un 100% ya salimos de esta primera etapa de
4 allá. Estuvimos en Catarina – Paraíso, resolvimos varios pasos o entradas de
5 agricultores que habían desaparecido por las inundaciones, y que por múltiples
6 razones no se habían podido atender, en algunos sectores llegamos hasta el
7 fondo de los agricultores, ahí donde no hay camino logramos hacer nuevamente
8 la intervención, y todo por los agricultores, yo prefiero que me califiquen aquí y no
9 me califiquen desde un escritorio, de eso hablaré en su momento, pero creo que
10 estamos en la proyección, como lo dije estratégicamente ya vial empezó el
11 mantenimiento de rutas turísticas ahorita estamos en Plaza Víquez, estamos en
12 conformación, compactación, relastreo, estamos con tanque de agua, etc.
13 precisamente hoy visité ese punto un momentito, fui hasta allá a ver, estamos
14 hasta Playa Grande, y este momento estamos trabajando entre Plaza Víquez y
15 hacia la plaza de Cahuita, además sacamos a concurso mejorar la entrada de
16 Cahuita precisamente frente a la Casa de la Cultura que tiene una afectación en
17 la superficie, en el momento que ya esté listo lo voy a informar correctamente.
18 También estamos en Playa Negra de Puerto Viejo, dándole continuidad al
19 proyecto de asfaltado por medio del programa de TSB3, estamos en
20 conformación, compactación, cambios de alcantarillas, cuando estamos en esos
21 sitios que vamos a pavimentar hay que hacer todos los desagües requeridos, ya
22 lo estamos trabajando, estamos en Cahuita, Puerto Viejo y vamos a continuar con
23 varias entradas correspondientes en ese lado.

24 Quiero informarles que ya hicimos compra de alcantarillas, 1.20 metros 14, 44 de
25 0.90 metros, 50 de 0.60 metros, 14 de 2.13 metros, 14 del 1.50 metros, 14 de 0.46
26 metros. Hemos hecho una gran compra de alcantarillas para seguir mejorando los
27 desagües de los caminos, son los técnicos que dicen dónde van, donde se
28 colocan, etc.

29 Finalmente solo quiero puntualizar, no lo traigo ahí pero puntualizo en que
30 estamos dando seguimiento al tema de la CCSS, el tema del CAIS, el tema del



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 148 del 22/03/2023

1 EBAIS de Katsi y el EBAIS de Sixaola, ahora veía a una Municipalidad de
2 Puntarenas que le quitaron y nosotros estamos igual, pero estamos con una serie
3 de acciones administrativas ahorita, vamos a una reunión con los Diputados, con
4 la Presidencia de la CCSS en los próximos días y también vamos a tener una aquí
5 en Talamanca con la Presidencia Ejecutiva de la CCSS, el viernes estaría yo
6 atendiendo a una comitiva de la Caja para ver el tema del EBAIS de Sixaola,
7 también voy a ver el EBAIS de Katsi, así que los invito compañeros de los distritos
8 a estar acá, eso sería el viernes a las 9 a.m. aquí en la Sala de Sesiones. Con el
9 CAIS vamos a varias reuniones, yo les he pedido a ustedes estar atentos, porque
10 vamos a pelear por esos derechos que tenemos y les he pedido ir conversando
11 con las organizaciones de sus distritos, vayan a conversar con las asociaciones,
12 con los grupos organizados, con los empresarios, con las cámaras, les he venido
13 diciendo eso, porque mientras termina mi trabajo de agotamiento de la vía
14 administrativa, porque está claro compañeros si hay que ir a la calle se va ir a la
15 calle, pero antes vamos a agotar la vía de derecho que no nos digan ustedes
16 nunca plantearon nada, más bien voy a nombrar una comisión sobre el tema del
17 CAIS en Talamanca, mi persona y diferentes sectores que me acompañen en
18 esas reuniones que voy a tener para pelear fuertemente este derecho. Finalmente
19 también estoy promoviendo una reunión con personeros del MEP, con la señora
20 Diputada Marta Carballo, me están dando la fecha, en el momento que la tenga lo
21 voy a comunicar porque el tema de infraestructura educativa aquí está grave,
22 sigue grave y nadie camina nada, estaba atendiendo el Colegio donde hay
23 muchos estudiantes y profesores debajo de los árboles dando clases, su Colegio
24 se cae a pedazos, la escuela de Bribrí cae a pedazos, Sixaola no tiene, entonces
25 la fecha en que me comuniquen que vamos a tener reunión de infraestructura de
26 una vez les digo compañeros yo no quiero de boca nada, tráiganme el problema
27 por escrito concretamente, porque hay que pelear con base, Puerto Viejo no tiene
28 escuela, no tiene Colegio, andan errantes para todos lados, a veces me dicen
29 haga algo Alcalde, si yo fuera Ministro de Educación creo que las primeras
30 escuelas ya estuvieran construidas, pero no soy el Ministro de Educación,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 148 del 22/03/2023

1 tenemos que pelear, vean cuanto hemos peleado con el CAIS y no lo quitaron,
2 aquí vinieron un grupo y nos dijeron que en marzo ya empezaban y no fue cierto,
3 si tuviéramos en la mano el derecho de hacer las cosas ya las hubiéramos hecho,
4 pero no lo tenemos. En la próxima voy hablar de otro tema importante, que quiero
5 contrarrestar con la información que a veces se da, nos hablan de competitividad
6 pero nos hablan de una desigualdad en que no nos parecemos, dejemos de
7 mentir, esto no es de calidad, esto no es de cantidad, esto es de igualdad, si usted
8 pelea en iguales condiciones estoy de acuerdo, pero no me venga hablar de que
9 esto es de calidad y esto es de cantidad, yo le quito eso y le digo esto es de
10 igualdad, para pelear de tú a tú y ahí si podemos decir si usted falla o no falla,
11 quien no conoce Talamanca, como atendemos los caminos de Telire, por donde
12 pasamos, por el aire, es diferente que yo tenga 560 km. cuatro millones, y es
13 diferente que usted tenga 67km. y cuatro mil quinientos millones, tiene menos y
14 más plata que yo, dejemos de hablar papayita, dejemos de hablar cosas que no
15 son, si hay igualdad hay competición, pero si no hay igualdad no me hable de
16 competitividad, muchas gracias.

17 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, da las gracias al señor Alcalde por el informe
18 y todo lo que nos ha presentado del arduo trabajo de toda la semana y del día a
19 día, vamos a dar un espacio a los compañeros que quieran hacer uso de la
20 palabra, don Freddy adelante.

21 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal, muchas gracias señora
22 Presidenta, buenas tardes señor Alcalde, síndicos, compañeros regidores,
23 concejales, señora secretaria, y todos los que nos siguen por las redes, y personal
24 de la Municipalidad, señor Alcalde que bueno que tocó ese tema ultimo me gustó
25 porque aquí no hay igualdad, ni equidad tampoco, vi una información que salió en
26 la Extra puntualizando lo de Talamanca, que San Pablo de Heredia tiene las
27 mejores calles, como va a comparar San Pablo de Heredia con Talamanca, con
28 las dificultades que tenemos aquí y mucho menos en la forma en que a esta
29 municipalidad tras que tiene un recurso reducido le llega por tractos y cuando les
30 da la gana, y cuando se lo entregan todo de una vez hay que hacer el cierre en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 148 del 22/03/2023

1 diciembre, entonces no puede haber ni calidad, ni cantidad, ni igualdad en ese
2 sentido, a veces la gente habla papaya como decía el señor Alcalde, y los medios
3 que siempre se prestan para todas esas babosadas, no tienen nada que hacer,
4 cuando empecemos a ver que en Talamanca hay igualdad como lo hay en
5 cualquier parte de este país ahí si nos pueden tildar y nos pueden decir hagan
6 esto con calidad. Agradecerle por todo ese esfuerzo que se ha hecho, agradecerle
7 por los trabajos que se realizaron en mi distrito, Catarina, Paraíso, en realidad
8 había caminos que la última vez que fuimos ahí era para la llena y no servía nada,
9 el viernes en la tarde que fui me quedé asustado de ver como se habían
10 recuperado todos esos caminos, agradecer también por los trabajos que se están
11 realizando en Puerto Viejo y ya hoy empezaron a meter alcantarillas, se está
12 trabajando en el distrito de Cahuita, Plaza Víquez y todos esos lados. Darle
13 gracias por el esfuerzo porque usted siempre está pendiente de todos los detalles,
14 pequeños y grandes detalles de este cantón. Y si ayer fui uno de los que en la
15 tarde inmediatamente me llamaron y me dijeron el EBAIS de Sixaola no va,
16 inmediatamente le mandé un mensaje al señor Alcalde, es una molestia porque
17 hace 22 días tuvimos una reunión virtual con doña Gabriela Jenkis que es la Jefa
18 de Infraestructura de la CCSS y hablaba del EBAIS de Sixaola, más bien daba
19 recomendaciones de cómo hacerlo y como ajustar, si no daba una cosa, tenía que
20 dar otra cosa, entonces ahora los ingenieros de la Dirección Regional son los que
21 dicen que no se puede construir ahí, es muy fácil le dicen al Dr. Solano vayan
22 busquen un lote como que si aquí estamos en una feria, es una falta de respeto
23 para la población de Sixaola, esto no es un capricho del cantón, es una necesidad
24 que tiene Sixaola de ese EBAIS, vamos a enfilear las baterías en eso y dar la lucha
25 tanto por ese EBAIS, el de Katsi y el CAIS, porque en un principio lo habíamos
26 dicho, son 55 mil habitantes los que se benefician con el CAIS, y en Sixaola es
27 otro montón de gente también, en su mayoría todos adultos mayores, gente con
28 discapacidad, algunos a veces no tienen ni siquiera 500 colones para pagar un
29 taxi para que los traiga al EBAIS, me encontré un adulto mayor, don Chepe
30 bañado en sudor un día en el EBAIS, dice tuve que venirme caminando desde



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 148 del 22/03/2023

1 Sixaola, ustedes saben que pecado, un adulto mayor de ochenta y resto de años
2 y se vino caminando, entonces a esta gente hay que hacerles ver que esto no es
3 un capricho. Agradecerle también señor Alcalde por el apoyo que nos da siempre
4 en las ferias, la semana pasada fue la de Sixaola, creo que nos fue muy bien, la
5 gente estuvo muy contenta, vendieron sus productos, estuvo muy amena, tuvo un
6 buen verano, el sábado tuve la dicha de pasar por la feria de Bribri y si hay mucha
7 variedad, me llamó la atención y quería pedirle a Maribel que nos prestara la
8 pulpería para que cuando tengamos en Sixaola invitarlo y que vaya con la pulpería
9 allá también, es interesante ver la pulpería del señor, tiene de todo natural, por
10 kilo o libras, puro comisariato de antes, ahí después nos regala el contacto para
11 para llevarlo allá y darle su espacio sé que le va ir muy bien. Comentaba con unos
12 el sábado pasado y les decía que es una lástima que a veces nuestros propios
13 agricultores no aprovechen en su totalidad esos espacios que estamos abriendo
14 como municipalidad, porque incluso estaba un señor del otro lado y me
15 preguntaba cuanto hay que pagar para vender aquí, y le dije es gratis, en toda
16 feria tienen que pagar un espacio aquí en el cantón no, más bien les ayudamos,
17 los llevamos, los traemos, los chineamos, tienen que aprovechar ese espacio,
18 tienen que saber aprovechar ese momento para salir adelante, no puede haber
19 reactivación económica si ellos tampoco ponen de su parte, muchas gracias.

20 La señora Presidenta Municipal da las gracias al regidor Freddy, vamos a darle
21 espacio a don Antonio.

22 El señor Manuel Zúñiga, síndico, buenas tardes señor Alcalde, señora Presidenta,
23 regidores, regidoras, síndicos, al público que nos sigue por estos medios, quiero
24 aprovechar para saludar muy cordialmente a la comunidad de Cristo así se llama
25 esa comunidad en el sector del Tucán en Cocles, que miércoles a miércoles nos
26 siguen por este medio, ellos están pendientes, me escriben y me felicitan por el
27 gran trabajo que estamos haciendo, un cordial saludo amigos de comunidad de
28 Cristo. Como vemos el distrito de Cahuita está bien saturadito de trabajo gracias
29 a Dios, el sábado 25 de marzo tenemos la limpieza de playa desde el sector de
30 Pen hacia Puerto Viejo, nos va a estar acompañando la fundación pic nic y yo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 148 del 22/03/2023

1 invito a todos los empresarios y la comunidad aledaña que nos apoyen, que
2 participemos, vamos a continuar hacia Cocles, después vamos a ir a Cahuita; y lo
3 decía el señor Alcalde el 26 de marzo que es domingo vamos con la feria a
4 Manzanillo, todo el sector de Manzanillo, sus emprendedores, queremos verlos
5 allá en Manzanillo desde las 9 a.m. si Dios lo permite estaremos ahí apoyando a
6 esa gente que lo merecen, nunca se ha hecho una feria en Manzanillo, y los
7 organizadores están muy motivados, vamos a estar allá en manzanillo. Después
8 contento por los trabajos que se están haciendo en el sector de Cahuita en los
9 accesos a la playa, ya se atendió Plaza Víquez, Playa Negra, Playa Grande, en
10 Playa Negra se comenzó hoy, se está haciendo un trabajo muy bueno y uno se
11 llena de satisfacción cuando pasa la gente y le aplauden a uno por los trabajos
12 que se están haciendo, ellos paran, sacan el tiempo para conversar con uno y
13 mandarle felicitaciones al Alcalde y al Concejo Municipal por los trabajos porque
14 si lo requerían, estaban bastante malitos esos caminos, pero gracias a Dios que
15 se está trabajando, también con lo que decía el señor Alcalde con respecto al
16 CAIS, ya vamos a convocar para el viernes 31 de marzo a todas las asociaciones
17 del distrito de Cahuita y a las Cámaras de Turismo, va ser a las dos de la tarde en
18 el salón comunal de Hone Creek pero no vamos hablar solo del CAIS, vamos
19 hablar del Plan Regulador también, vamos a llevar personas que expliquen del
20 plan regulador, las asociaciones de Carbón 2 y San Rafael de Bordon quizás dirán
21 que tienen que ver con el plan regulador, pero están dentro del distrito de Cahuita,
22 entonces vamos a estar ese día a las 2 de la tarde en el salón comunal de Hone
23 Creek si Dios así lo permite. También el trabajo en Playa Negra de Puerto Viejo
24 que se inicia, estamos saturaditos en el distrito de Cahuita, gracias a Dios, que
25 pasen buena tardes y estamos para servirles.

26 La señora Presidenta Municipal da las gracias al señor Antonio, tiene la palabra
27 regidora Enid.

28 La regidora Enid Villanueva Vargas, buenas noches señora Presidenta, muchas
29 gracias señor Alcalde, vecinos que nos escuchan, agradecerle al Alcalde por su
30 informe que semanalmente siempre nos presenta muy claro, detallado, estuvimos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 148 del 22/03/2023

1 viendo la reunión del CCCI que da gusto verla, da gusto escucharla, esta
2 comunicación abierta señor Alcalde que usted tiene con estas instituciones, las
3 asociaciones y las fuerzas vivas de todo el cantón, todo esto es producto del
4 trabajo visible que esta administración ha venido realizando, una administración
5 activa, responsable, transparente, es lo que nos permite hoy tener estos lazos de
6 trabajo y cooperación, porque nos presentaba el MAG esa exposición este
7 encadenamiento entre los agricultores y empresarios, traerá un desarrollo
8 económico significativo al cantón, esperamos que sea pronto. Con lo de las ferias
9 que se han venido realizando a nivel cantonal, ferias activas que esta
10 administración ha realizado, iniciamos este año con el distrito de Sixaola, ahora el
11 distrito de Bratsi, ferias muy productivas, miramos mucha variedad de productos,
12 artículos que las mismas emprendedoras y emprendedores hacen con sus manos,
13 agricultores que cosechan con sus propias manos y que da gusto pasar ahí y
14 visitar, no solamente por colaborar sino que también uno está consumiendo un
15 producto cien por ciento orgánico, delicioso, los invitamos como lo decía mi
16 síndico, a nuestra feria, nos corresponde ahora el distrito de Cahuita, esta vez
17 queremos colaborar con los pequeños emprendedores, queremos colaborar en
18 cada comunidad, apoyarles a cada comunidad, esta vez queremos colaborarles a
19 los emprendedores de Manzanillo, va ser una feria gastronómica deportiva, en la
20 cual estos pequeños emprendedores que tienen su pequeño local, que venden su
21 producto hasta en la casa o sino sacan su mesita afuera en la calle para poder
22 vender su producto, a todos esos emprendedores los estamos invitando para que
23 puedan llegar ese día a esta actividad deportiva, a esta sana convivencia que
24 también estamos desarrollando en nuestro cantón para que lleguen y colaboren
25 con estos emprendedores y así reactivamos la economía en nuestra comunidad,
26 invitamos a toda la población en general que llegue, que disfrute con su familia,
27 que quiera ir a disfrutar del partido, que quiera disfrutar de las deliciosas
28 gastronomía que vamos a tener con sabor caribeño. Con los imparables trabajos
29 viales, yo les digo imparables porque se ha trabajado somos conscientes todos y
30 el que no lo quiere ver es porque no lo quiere ver, el punto negro siempre va a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 148 del 22/03/2023

1 decir algo, pero las comunidades como lo decía el señor Alcalde son nuestro
2 mayor testigo, porque la maquinaria en los trabajos viales ha trabajado con
3 pandemia y sin pandemia, con recursos, no recursos, con maquinaria obsoleta,
4 nunca se ha dicho esta maquinaria hoy no trabajó, esta maquinaria hoy se
5 paralizó, esta maquinaria hoy no va a las comunidades porque estaría mintiendo,
6 pueblos huérfanos que por años estaban en completo abandono hoy son
7 rescatados, hasta en las comunidades más apartadas se nota el trabajo de esta
8 administración, mejorando sustancialmente la movilidad de aquel campesino, de
9 aquel agricultor, de aquel educador, de aquel estudiante, como mirábamos en la
10 comunidad de San Vicente, hasta el corazón a uno se le hace chiquito cuando
11 mostraban una imagen en la cual los estudiantes podían subir, ser trasladados en
12 un carro de cajón para ellos eso era una maravilla, en un pick up, cuando en el
13 área metropolitana viajan en busetas y usted cree que eso es lo más cómodo que
14 hay, pero ellos se sentían felices de poder ser trasladados en un pick up, esto es
15 lo que esta administración ha llegado a hacer, a cambiar socialmente cada
16 comunidad, esos pueblos que por años fueron abandonados, hoy esta
17 administración ha llegado a rescatar, a traer desarrollo y progreso, porque donde
18 hay caminos hay progreso, y la mayor satisfacción de esta administración es el
19 bienestar de estas comunidades, por eso seguimos trabajando, no le ponemos
20 cuidado ni nada nos va a detener, los malos comentarios que vienen con doble
21 sentido, entonces seguimos trabajando compañeros, ni a derecha ni a izquierda
22 porque sabemos el camino, vamos avanzando con paso firme, muchas gracias.

23 La señora Presidenta Municipal cede la palabra al compañero Adenil.

24 El Lic. Adenil Peralta, regidor, muy buenas noches señor Alcalde y compañeros,
25 las personas que nos ven en redes sociales, muy contento por los arreglos que
26 están haciendo en los caminos del distrito de Cahuita, no solamente en el distrito
27 de Cahuita, en todo el cantón, se ha venido trabajando poco a poco, y ahora
28 llegaron las alcantarillas señor Alcalde y compañero síndico Toñito, hay una
29 solicitud en Carbón 1, con dos pasos que están bastante afectados, que ojala
30 podamos ir a inspeccionarlos con Junta Vial, también en Suretka me mencionaron



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 148 del 22/03/2023

1 de un punto ahí que hay un ramal donde ya los caballos no pasan porque hay un
2 riachuelo que afecta mucho, entonces talvez también con la síndica del distrito de
3 Bratsi y los compañeros de Junta Vial ir a inspeccionarlo. Sobre el tema del diario
4 extra porque soy regidor y creo que hemos estado aquí trabajando con las uñas,
5 porque nos encontramos desde que llegamos con maquinaria obsoleta y hemos
6 ido poco a poco mejorando también eso nosotros como regidores con proyectos,
7 con dineros para poder comprar cada día poco a poco maquinaria porque nos
8 encontramos con esa maquinaria malísima y no pueden decir que hemos dejado
9 a los pueblos abandonados porque hemos trabajado en cada uno de ellos con lo
10 que hay, a veces hasta sin dinero verdad, poco diésel y como dice la compañera
11 regidores y los compañeros regidores no pueden comparar a Talamanca con
12 Heredia como lo dijeron en Diario Extra y con ningún cantón del país, creo que el
13 pueblo tiene que entender también eso, soy uno que ha estado aquí dando la
14 lucha por nuestros pueblos vecinos y no solamente he hablado por Cahuita, he
15 hablado también por otros barrios de otro distrito, hemos llegado a ese lugar a
16 trabajar a intentar mejorarles o solucionarles el problema, de mi parte estoy para
17 trabajar como siempre lo he hecho y vamos para adelante, gracias.

18 La señora Yahaira Mora, Presidenta Municipal, gracias compañeros de acuerdo
19 con ustedes y vamos a continuar.

20 **ARTÍCULO VII: Informe de comisiones**

21 La señora Yahaira Mora, Presidenta Municipal, tenemos informe de comisiones.
22 Se da lectura al acta de la comisión municipal de asuntos jurídicos de la
23 Municipalidad de Talamanca celebrada en la Municipalidad de Talamanca, a las
24 quince horas del diecisiete de marzo del dos mil veintitrés.

25 La señora Yahaira Mora, Presidenta Municipal, este es el informe de jurídicos, lo
26 someto a votación, queda aprobado por unanimidad.

27 **Acuerdo 2:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar en todas sus
28 partes del acta de la comisión municipal de asuntos jurídicos de la Municipalidad
29 de Talamanca celebrada en la Municipalidad de Talamanca, a las quince horas
30 del diecisiete de marzo del dos mil veintitrés, presentes los regidores FREDDY



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 148 del 22/03/2023

1 SOTO ALVAREZ, YAHAIRA MORA BLANCO y JORGE MOLINA POLANCO, y
2 el Asesor legal Lic. Héctor Sáenz Aguilar se conoce de lo siguiente;

- 3 1. Licencia Licores Bar y Restaurante PURA CAFÉ DE LA SOCIEDAD
4 PURA HOSPITALITY SRL Puerto Viejo contiguo al Hotel Exótica Lodge
5 LICENCIA C.
- 6 2. Solicitud actividad en playa Cocles frente a Soda las Olas, 26 de marzo
7 de 7 am. a 4 pm.
- 8 3. Nota del ICT modificación reglamento Ley 6043.
- 9 4. Nota del MIVAH sobre la modificación de dicho reglamento Ley 6043.
- 10 5. Solicitud del COMITÉ DE DEPORTES DE COCLES DE USO DE
11 SUELO DE PLAZA DE FÚTBOL PARA SOLICITAR EL SERVICIO
12 ELECTRICO.
- 13 6. CASO DE LA SEÑORA EUGENIA MATHEWS HANZEL SOBRE
14 ORDEN DESALOJO TERRENO MANZANILLO.
- 15 7. Nota del señor ADOLFO ARGUEDAS FERNANDEZ SOBRE la solicitud
16 de Cantonato.

17 Y SE RESUELVE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 18 1. Licencia Licores Bar y Restaurante PURA CAFÉ DE LA SOCIEDAD
19 PURA HOSPITALITY SRL Puerto Viejo contiguo al Hotel Exótica Lodge
20 LICENCIA C, se recomienda la aprobación de dicha solicitud por cumplir
21 con todos los requerimientos legales.
- 22 2. Solicitud actividad en playa Cocles frente a Soda las Olas, 26 de
23 marzo de 7 am. a 4 pm, se le brinda el visto de la actividad el día y hora
24 señalado con el cumplimiento de todos los requisitos legales y se pueda
25 realizar dicha actividad.
- 26 3. Nota del ICT modificación reglamento Ley 6043. Se tiene por
27 recibido.
- 28 4. Nota del MIVAH sobre la modificación de dicho reglamento Ley
29 6043. Se tiene por recibido.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 148 del 22/03/2023

1 5. Solicitud del COMITÉ DE DEPORTES DE COCLES DE USO DE
2 SUELO DE PLAZA DE FUTBOL PARA SOLICITAR EL SERVICIO
3 ELECTRICO, se solicita al departamento de Topografía un estudio para
4 valorar los usos de suelos otorgados en el sitio y realizar un levantamiento
5 en el lugar.

6 6. CASO DE LA SEÑORA EUGENIA MATHEWS HANZEL SOBRE
7 ORDEN DESALOJO TERRENO MANZANILLO, se solicitó al
8 DEPARTAMENTO LEGAL contestar a la recurrente el día 22 de marzo del
9 presente año y se le notifique al CONCEJO MUNICIPAL TALAMANCA.

10 7. Nota del señor ADOLFO ARGUEDAS FERNÁNDEZ SOBRE la solicitud
11 de Cantonato, se resuelve, que por no existir COMISIÓN DE FESTEJOS
12 POPULARES SE PRESCINDE DE LA SOLICITUD. Se levanta la sesión a
13 las catorce horas del diecisiete de marzo del de mil veintitrés. SOMETIDA
14 A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR
15 UNANIMIDAD.

16 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

17 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, solicita la lectura de la moción del
18 día de hoy.

19 **VIII-1** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente
20 Municipal, secundada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,
21 **Asunto:** APROBACIÓN DE CONTRATO DE PRESTAMO “COMPRA DE
22 MAQUINARIA PARA OBRAS VIALES”.

23 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, indica que está en discusión la
24 moción. La someto a votación, los que estén de acuerdo en aprobar la moción,
25 queda aprobada por unanimidad. Tiene la palabra la regidora Enid.

26 La regidora Enid Villanueva, como lo decía el señor Alcalde de la competitividad
27 y la desigualdad en que se encuentra nuestro cantón de Talamanca, siempre
28 nuestro Alcalde buscando avenidas generadoras de nuevas oportunidades,
29 gracias señor Alcalde, porque su compromiso y constancia se ve reflejado en este



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 148 del 22/03/2023

1 tipo de acciones y eso es lo que esta administración siempre busca, el bienestar
2 para nuestras comunidades.

3 La señora Presidenta Municipal cede la palabra al regidor Freddy Soto.

4 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal, igual como dice la compañera
5 Enid, tiene que el Alcalde tener que buscar este tipo de estrategias para que el
6 cantón tenga calles de calidad, porque si fuéramos San Pablo de Heredia que es
7 multimillonarios en recursos no tuviéramos que hacerle un préstamo al IFAM,
8 hubiéramos comprado la maquinaria con los propios recursos por eso para hablar
9 y comer pescado hay que tener mucho cuidado, porque a mí me gustaría invitar
10 al Diario la Extra que venga aquí cuando se hagan cosas buenas en este cantón
11 y de esta administración, los felicite y que venga a visitar las comunidades donde
12 va esa maquinaria a trabajar y las condiciones en que se trabaja en los pueblos
13 indígenas, si nosotros tuviéramos todo ese recurso no estuviéramos que estar
14 corriendo haciendo un préstamo para andar enjaranados, sin embargo esto es
15 una necesidad de nuestro cantón, es una necesidad que el Alcalde ve en nuestro
16 cantón y es responsabilidad de este concejo municipal de velar por el bienestar
17 de todos los ciudadanos de este cantón, gracias.

18 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, gracias compañeros, efectivamente a pesar
19 de la gran limitación que tiene nuestra municipalidad los trabajos que se hacen
20 son trabajos de calidad, no podemos decir que porque no son todos de asfalto
21 entonces no son de calidad, porque en realidad si son buenos caminos y el trabajo
22 que hace el departamento vial es muy bueno, es excelente, sería interesante
23 preguntar en la nota si se escribe cuantos ríos debe de cruzar la maquinaria de
24 esta municipalidad para atenderlos, para ver si tienen que cruzar algún río para ir
25 atender a la población.

26 **Acuerdo 3:** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente
27 Municipal, secundada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,
28 que dice:

29 **Asunto:** APROBACIÓN DE CONTRATO DE PRESTAMO “COMPRA DE
30 MAQUINARIA PARA OBRAS VIALES”.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 148 del 22/03/2023

1 EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA CONSIDERANDO:

- 2 1. Que el Concejo de la Municipalidad de Talamanca en la sesión ordinaria
3 140 celebrada el 25 de enero del 2023, acordó aprobar las condiciones del
4 préstamo FIN-FIP-CVL-704-1800-12-2022 POR LA SUMA DE
5 $\text{¢}757.537.688.44$ (SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES
6 QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO
7 COLONES CON CUARENTA Y CUATRO CENTIMOS) .
- 8 2. Que el IFAM mediante el contrato DE-CONT-14-2023 remite para la
9 aprobación del contrato aprobado por la Junta Directiva del acuerdo
10 Segundo capítulo 5 de la sesión extraordinaria 10-2022 de las 16:37 del 31
11 de marzo del dos mil veintidós. del préstamo FIN-FIP-CVL-704-1800-12-
12 2022 POR LA SUMA DE $\text{¢}757.537.688.44$ (SETECIENTOS CINCUENTA
13 Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS
14 OCHENTA Y OCHO COLONES CON CUARENTA Y CUATRO
15 CENTIMOS).
- 16 3. Las condiciones del perfil de financiamiento son a un plazo de amortización
17 de 8 años, 32 cuotas trimestrales, con una comisión de 0.5. % cuota
18 trimestral de $\text{¢}28.309.902.20$, intereses periodo gracia $\text{¢}8.503.360.55$,
19 intereses moratorios al 2 por ciento mensual sobre cuotas vencidas.

20 **POR LO TANTO: ESTE CONCEJO ACUERDA APROBAR Y REFRENDAR EL**
21 **CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL IFAM Y LA MUNICIPALIDAD DE**
22 **TALAMANCA, DEL PROYECTO DENOMINADO “COMPRA DE MAQUINARIA**
23 **PARA OBRAS VIALES”, Contrato DE-CONT-14-2023 del préstamo FIN-FIP-**
24 **CVL-704-1800-12-2022 POR LA SUMA DE $\text{¢}757.537.688.44$ (SETECIENTOS**
25 **CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL**
26 **SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO COLONES CON CUARENTA Y CUATRO**
27 **CENTIMOS). Que se declare en firme este acuerdo y se dispense del trámite**
28 **de comisión. SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE**
29 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
30 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 148 del 22/03/2023

1 **CONTRATO DE PRESTAMO CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE**
2 **FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL (IFAM) Y LA MUNICIPALIDAD DE**
3 **TALAMANCA, PARA LA OPERACION, N° FIN-FIP-CVL-704-1800-12-2022**
4 **DENOMINADO: “COMPRA DE MAQUINARIA PARA OBRAS VIALES”.**

5 Entre nosotros, Mike Osejo Villegas, mayor, portador de la cédula de identidad
6 número 1-0590-0268, casado, Máster en Administración de Negocios con énfasis
7 en Finanzas y Banca, vecino de Desamparados, San José, en mi calidad de
8 Director Ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, según
9 nombramiento efectuado por la Junta Directiva, mediante el acuerdo primero,
10 capitulo único de la sesión extraordinaria diecinueve veinte veinte, representante
11 judicial y extrajudicial del **INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL,**
12 **(IFAM)** cédula jurídica número cuatro guión cero cero cero guión cero cuarenta y
13 dos mil ciento cuarenta y dos guión trece, conforme a lo establecido en el inciso
14 h) del artículo veinte de su Ley de Organización y Funcionamiento, número cuatro
15 mil setecientos dieciséis del día nueve de febrero de mil novecientos setenta y
16 uno, y Rugeli Morales Rodríguez, mayor, casado, vecino de Bribri de
17 TALAMANCA , con cédula siete-cero setenta y ocho-setecientos treinta y seis, en
18 su condición de **ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD TALAMANCA,** según
19 resolución N° 1566-E11-2020, del Tribunal Supremo de Elecciones, acordamos
20 celebrar el presente contrato de préstamo por la suma de
21 **₡757.537.688.44**(Setecientos cincuenta y siete millones quinientos treinta y siete
22 mil seiscientos ochenta y ocho colones con cuarenta y cuatro céntimos) , que se
23 destinará al crédito N° FIN-FIP-CVL-704-1800-12-2022 denominado: “COMPRA
24 DE MAQUINARIA PARA OBRAS VIALES” en los términos que a continuación se
25 dirá;

26 **CONSIDERANDO:**

27 **I.** Que la Ley de Organización y Funcionamiento del Instituto de Fomento y
28 Asesoría Municipal, No. 4716 de 09 de febrero de 1971, le señala al IFAM que
29 debe fortalecer el régimen municipal, estimulando el funcionamiento eficiente del



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 148 del 22/03/2023

- 1 gobierno local y promoviendo el constante mejoramiento de la administración
2 pública municipal.
- 3 II. Que entre las funciones asignadas al IFAM por la citada ley se establece la de
4 conceder préstamos a las municipalidades a corto, mediano y largo plazo, para
5 financiar proyectos de obras y servicios municipales y supervisar su aplicación.
- 6 III. Que el Concejo Municipal de TALAMANCA, en Sesión Ordinaria N° 121 del 31
7 de setiembre de 2022, solicitó al IFAM un préstamo por la suma de
8 ₡757.537.688.44(Setecientos cincuenta y siete millones quinientos treinta y siete
9 mil seiscientos ochenta y ocho colones con cuarenta y cuatro céntimos).
- 10 IV. Que por medio de oficio DGFM-0076-2022, del 23 de marzo del 2022 la
11 Dirección de Gestión y Financiamiento Municipal, remite el Informe Técnico a la
12 Dirección Ejecutiva, para hacer de conocimiento y aprobación de la Comisión
13 Técnica, las condiciones del crédito para la municipalidad de TALAMANCA, de
14 acuerdo a su solicitud por un monto de ₡757.537.688.44(Setecientos cincuenta y
15 siete millones quinientos treinta y siete mil seiscientos ochenta y ocho colones con
16 cuarenta y cuatro céntimos) , para el crédito N° FIN-FIP-CVL-704-1800-12-2022,
17 denominado: “COMPRA DE MAQUINARIA PARA OBRAS VIALES”.
- 18 V. Que dicho documento de préstamo FIN-FIP-CVL-704-1800-12-2022,
19 denominado: “COMPRA DE MAQUINARIA PARA OBRAS VIALES”, se conoció y
20 fue dictaminado afirmativamente por la Comisión Técnica en sesión No 05-2022,
21 según oficio CT-010-2022.
- 22 VI. Que la Junta Directiva mediante acuerdo segundo, capitulo cinco de la sesión
23 extraordinaria No. 10-2022, celebrada a las 16:37 horas del día 31 de marzo de
24 2022, autorizó un crédito para la Municipalidad de TALAMANCA, por la suma de
25 hasta ₡757.537.688.44(Setecientos cincuenta y siete millones quinientos treinta
26 y siete mil seiscientos ochenta y ocho colones con cuarenta y cuatro céntimos),
27 para el crédito N° FIN-FIP-CVL-704-1800-12-2022 denominado: “COMPRA DE
28 MAQUINARIA PARA OBRAS VIALES”, en las condiciones establecidas en el
29 respectivo documento de crédito.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 148 del 22/03/2023

1 VII. Que por medio de oficio SCMT-015-2023 del 25 de enero del 2023, la
2 municipalidad de TALAMANCA aprobó las condiciones del préstamo, mediante el
3 acuerdo tomado en la sesión ordinaria 140, del día 25 de enero del 2023 y
4 además, designó como coordinador de la Municipalidad ante el IFAM, al señor
5 Héctor McDonald Herrera, coordinador del Departamento Vial.

6 VIII. Que de conformidad con certificación DAH-CERT-55-2022 del 15 de
7 diciembre de 2022, el Departamento de Administración Hacendaria, certifica que
8 existen fondos suficientes para hacer frente al compromiso con la Municipalidad
9 de TALAMANCA.

10 **POR TANTO:**

11 **ARTÍCULO PRIMERO:** El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, de
12 conformidad con el documento de préstamo, N° FIN-FIP-CVL-704-1800-12-2022
13 otorga a la Municipalidad de TALAMANCA, un crédito por la suma de
14 ₡757.537.688.44(Setecientos cincuenta y siete millones quinientos treinta y siete
15 mil seiscientos ochenta y ocho colones con cuarenta y cuatro céntimos), para el
16 crédito N° FIN-FIP-CVL-704-1800-12-2022 denominado: “COMPRA DE
17 MAQUINARIA PARA OBRAS VIALES”, en las condiciones establecidas en el
18 respectivo documento de préstamo.

19 **ARTÍCULO SEGUNDO: De las condiciones del préstamo.** Las condiciones
20 fundamentales son las siguientes:

21 a. Número de operación: FIN-FIP-CVL-704-1800-12-2022

22 b. Monto del préstamo: ₡757.537.688.44(Setecientos cincuenta y siete millones
23 quinientos treinta y siete mil seiscientos ochenta y ocho colones con cuarenta y
24 cuatro céntimos)

25 c. Objeto del préstamo: “COMPRA DE MAQUINARIA PARA OBRAS VIALES”

26 d. Aporte Municipal: No hay aporte

27 e. Relación de financiamiento: 100%, aporte 0%

28 f. Plazo amortización: 8 años

29 g. Periodo de amortización: 32 cuotas trimestrales

30 h. Comisión por administración: 0.5%



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 148 del 22/03/2023

- 1 i. Intereses normales: $2.99\% + 1.50\% = 4.49\%$
- 2 j. Cuota trimestral: ₡28,309,902.20.
- 3 k. Intereses periodo gracia: ₡8,503,360,55
- 4 l. Intereses moratorios: 2% mensual sobre cuotas vencidas
- 5 m. Período de gracia: 6(trim)
- 6 n. Garantía: Ingresos Ley 8114
- 7 o. Clasificación del financiamiento: Gestión vial.

8 **ARTÍCULO TERCERO:** Considerando el destino del préstamo, de previo al primer
9 desembolso, la Municipalidad de TALAMANCA se compromete a:

- 10 1. Designar dos funcionarios que se encarguen del proyecto y de la coordinación
11 con el IFAM.
- 12 2. Tramitar ante las instancias que corresponda, los permisos y autorizaciones
13 para la correcta ejecución del proyecto.
- 14 3. Contar con el Contrato de préstamo con el IFAM debidamente firmado y
15 refrendado.
- 16 4. Contar con el Documento del presupuesto ordinario o extraordinario aprobado
17 por la CGR con la incorporación respectiva del monto del préstamo, del aporte,
18 cuando exista, y de los intereses del crédito.
- 19 5. Contar con los contratos de ejecución del proyecto, debidamente autorizados y
20 refrendados según corresponda.

21 **ARTÍCULO CUARTO:** Durante la ejecución del proyecto (crédito), la
22 Municipalidad de TALAMANCA deberá:

- 23 1. Mantener vigilancia sobre el control de ingresos y egresos asociados, con el fin
24 de coordinar las medidas necesarias con el IFAM, a fin de garantizar el equilibrio
25 financiero del proyecto y el pago de sus cuotas.
- 26 2. Cumplir con el artículo 64 del reglamento de Financiamiento del IFAM que
27 establece la ubicación de la rotulación respectiva en el equipo, alusiva a la
28 participación del IFAM en el otorgamiento del crédito.
- 29 3. Realizar un informe bimensual considerando el avance del proyecto, según el
30 cronograma establecido, de acuerdo con el perfil presentado y el cumplimiento



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 148 del 22/03/2023

1 contractual. Avance físico, avance administrativo, y cumplimiento clausulas, y
2 vigilancia del cumplimiento del uso de los fondos de acuerdo con el decreto No.
3 40138 -MOPT del 12 de diciembre del 2016, la ley 8114 y ley 9329.

4 4. Realizar un informe anual con los ingresos del año anterior y determinar si existe
5 alguna afectación para el año siguiente con las medidas a tomar en caso de que
6 así sea, según dispone el artículo 60 del reglamento de Financiamiento de IFAM.
7 Adicionalmente en el informe incluir el estado del bien y las medidas tomadas para
8 el correcto funcionamiento.

9 **ARTÍCULO QUINTO:** El IFAM se compromete a:

10 a) Financiar todo el proyecto y disponer de los recursos necesarios para la
11 ejecución del mismo.

12 b) Fiscalizar y verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el
13 documento de préstamo.

14 **ARTÍCULO SEXTO:** Los desembolsos se girarán directamente al prestatario a
15 solicitud del representante legal.

16 **ARTÍCULO SETIMO:** Cuando las unidades administradoras del crédito del IFAM
17 detecten algún incumplimiento por parte del prestatario de cláusulas del contrato
18 firmado o de leyes atinentes al caso, solicitará al prestatario la corrección de las
19 mismas y se suspenderá el trámite de desembolsos. Cuando persista, se elevará
20 a la Junta Directiva con las recomendaciones respectivas para que ésta resuelva.

21 **ARTÍCULO OCTAVO:** Cuando el costo total del proyecto fuere menor al
22 estimado, se mantendrá la relación de financiamiento original, haciéndose los
23 ajustes pertinentes entre las partes. Caso contrario, de ser mayor el costo del
24 proyecto estimado, el prestatario lo asumirá, o se acogerá a lo indicado en los
25 artículos 36 y 37 del Reglamento de Financiamiento del IFAM.

26 **ARTÍCULO NOVENO:** En relación con las contrataciones administrativas de las
27 municipalidades se procederá de la siguiente manera:

28 1. EL IFAM se abstendrá de intervenir en los procesos de contratación
29 administrativa que, con la finalidad de cumplir con el objetivo a saber la compra
30 de la maquinaria y equipo, deban realizarse.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 148 del 22/03/2023

1 2. En casos excepcionales, a solicitud del titular de la Municipalidad, previo
2 acuerdo del Órgano Colegiado municipal y con la autorización de la Presidencia
3 o Dirección Ejecutivas, las dependencias administrativas del crédito podrán
4 asesorar en la tramitación y conclusión del respectivo proceso de contratación,
5 para lo cual se cobrará los costos respectivos.

6 **ARTÍCULO DECIMO:** Por el trámite y formalización del financiamiento, el IFAM
7 cobrará una comisión del 0.5% según el artículo 53 del reglamento de
8 financiamiento sobre el monto del préstamo. Debiendo la Municipalidad de
9 TALAMANCA, reintegrarla con la primera cuota de amortización.

10 **ARTÍCULO DECIMO PRIMERO:** En el caso de que el IFAM a solicitud del
11 prestatario y teniendo disponible los recursos, lleve a cabo labores de inspección
12 o dirección durante la ejecución de los proyectos o maquinaria y equipos, se
13 cobrará el costo de esta labor de conformidad con la Ley 4716.

14 **ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO:** En todos los créditos concedidos por el IFAM
15 se aplicará lo establecido por la ley 4716 (Ley de Organización y Funcionamiento
16 del IFAM) en lo referente a las garantías que deben otorgar los prestatarios. En
17 caso de que la Municipalidad de **TALAMANCA** tenga deudas con otras entidades
18 financieras, deberá presentar certificación sobre el estado de las mismas y el
19 compromiso financiero que implica.

20 **ARTÍCULO DECIMO TERCERO:** El financiamiento otorgado se orienta a la
21 ejecución de un proyecto, de tal forma que al concluir éste, el IFAM cancelará el
22 préstamo por el monto desembolsado a esa fecha.

23 **ARTÍCULO DECIMO CUARTO:** EL IFAM no está facultado legalmente para
24 condonar deudas a los prestatarios.

25 **ARTÍCULO DECIMO QUINTO:** Para este proyecto y como parte de los controles
26 del mismo, el prestatario llevará Registros Contables y Cuenta Corriente
27 independiente. Dichos registros se mantendrán a disposición de los funcionarios
28 del IFAM y de las instituciones que los requieran.

29 **ARTÍCULO DECIMO SEXTO:** Toda situación no contemplada en este documento
30 de préstamo será resuelta por la Junta Directiva del IFAM.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 148 del 22/03/2023

1 **ARTÍCULO DECIMO SETIMO:** De conformidad con el oficio 09473 del 30 de
2 agosto del 2006, de la Contraloría General de la República, los contratos que se
3 realicen entre el IFAM y las municipalidades, por la naturaleza de estos, no
4 requerirá refrendo contralor y bastará con la Autorización Interna de las asesorías
5 legales de las Instituciones contratantes.

6 **ARTÍCULO DECIMO OCTAVO:** La normativa crediticia, documentos referentes
7 al presente contrato y el documento de préstamo, integran éste y serán también
8 fuente obligatoria para la debida interpretación de las convenciones procedentes,
9 en aquellos casos de omisión o duda, así como la Jurisprudencia, los Principios
10 Generales del derecho público, la costumbre y el derecho privado en su defecto.

11 **ARTÍCULO DECIMO NOVENO:** El documento de préstamo forma parte del
12 contrato que firma el prestatario con el IFAM para la formalización del crédito.
13 Firmamos conformes, en firma digital legal.

14 **MIKE OSEJO VILLEGAS**

RUGELI MORALES RODRIGUEZ

15 **Director Ejecutivo**

Alcalde Municipal

16 **IFAM**

MUNICIPALIDAD TALAMANCA

17 **ARTÍCULO IX: Asuntos varios**

18 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, indica que la comisión de jurídicos
19 es para el jueves 30 de marzo de 2023 a las 4 p.m.

20 **ARTÍCULO X: Clausura** Al ser las dieciocho horas con treinta y nueve
21 minutos la señora Presidenta Municipal, da muchas gracias a todos por la
22 participación, pasen todos muy buenas noches, y da por finalizada la sesión.

23

24 Yorleni Obando Guevara

Licda. Yahaira Mora Blanco

25 Secretaria

Presidenta

26 yog